



CONSEJO DE FACULTAD DEL 19-08-2019

Asisten: Fabián Castro, Director Departamento de Formación Pedagógica; Mauricio González, Director Departamento de Filosofía; Guillermo Castro, Director Departamento de Educación Básica; Valeria Rey, Directora (S) Departamento de Educación Diferencial.

Consejeros: Erwin Frei, Graciela Muñoz, Lucía Millán y Emily Dobbs

Decana: Solange Tenorio Eitel.

Toma Acta: Fabián Castro

Excusa asistencia: Marcela Romero

La Sra. Decana expone la situación de nominaciones de las carreras de Pedagogía del Departamento de Educación Diferencial, la Directora (S) del Departamento de Educación Diferencial señala que la idea inicial era una formación con ingreso y formación común en 2 años y luego la especialización, hubo diversas dificultades que dieron como resultado 3 carreras.

Plantea el cambio de nombre de carrera, pues se informó que no se podía realizar el rediseño y cambio de nombre de la carrera de manera simultánea. Adicionalmente, el rediseño curricular implicó sintonía con el nuevo Modelo Educativo y el modelo de práctica, además se adicionaron nuevas prácticas y de manera continua. Esta situación de paralelismo de proceso de acuerdo a la CNA implicaba la generación de una nueva carrera a base de un cambio mayor del programa académico.

Los cambios de nombre se deben informar al DEMRE, al SIES para la obtención de becas para la carrera y la CNA con el tema de acreditación. En enero 2019 se aprobó el rediseño curricular de las 3 carreras y título profesional.

Ahora se requiere modificar el nombre de la carrera o programa académico.

Se aprueba la nominación a las 3 carreras del Departamento de Educación Diferencial.

Se sugiere al equipo académico de Educación Diferencial de Discapacidad Mental y Desarrollo cognitivo la incorporación de la preposición “en”. Una vez

que la carrera decida este asunto no requiere mayor tramitación quedando aprobada la nominación del referido programa académico.

2.- Resultados Prueba END.-

La Decana solicita que en cada departamento se aborde este tema con la participación de estudiantes. Además se tratar el tema en la UGCD.

La profesora Lucía Millán, informa que ha solicitado a la Vicerrectora Académica los datos desagregados y a la fecha no se ha tenido respuesta. El Director del Departamento de Formación Pedagógica informa que se estudió el tema en reunión de departamento advirtiendo tres dificultades.

- a) Identificación de problemática y necesidades referidas al levantamiento de remediales respecto de los resultados END 2018.
- b) Dificultad de contacto con las y los estudiantes de la cohorte de ingreso 2015 que actualmente cursan el IX semestre de la respectiva carrera de Pedagogía. Además, de las y los estudiantes de cohortes anteriores que rindieron la END el año 2018. Se identifica la excepción de esta situación en la carrera de Pedagogía en Educación Básica.
 - Necesidad que encada UGCD de los departamentos académicos se establezca, para cada año de manera regular, el trabajo de análisis y elaboración de remediales sobre la base de los resultados de la END.
 - Dificultad para elaborar una respuesta sistematizada y coordinada del Departamento de Formación Pedagógica ante los resultados de la END en la ausencia de una estrategia institucional emanada desde la Vicerrectoría Académica y medidas remediales en el corto y mediano-largo plazo:

Acciones a mediano y largo plazo.

- Solicita a la Vicerrectoría Académica el encargo de la Unidad de Análisis Institucional (UAI) un estudio correlacional entre puntaje PSU y puntaje obtenido en la END 2018.
- Realizar estudio de relación entre programas de estudio con rediseño curricular año 2018 y 2019 y los Estándares Pedagógicos (Matriz de pertinencia) Propuesta de elementos ajustar de los programas de estudio con rediseño curricular estrategias de enseñanza-aprendizaje, repertorio de situaciones evaluativas, etc.

Acciones a corto plazo.

- Solicitar a las direcciones de los departamentos de especialidad la nómina con datos de contacto de las y los que rindieron la END 2018.

- Realizar reunión de Unidades al interior del DFP para detectar la relación entre Estándares Pedagógicos, agrupados por categoría END, y los puntajes obtenidos por las estudiantes en año 2018. Propuesta de acciones: elaborar documentos específicos, realizar talleres focalizados, entre otras opciones.

La profesora Graciela Muñoz plantea que este tema debería ser incorporado en el Plan de Desarrollo de los Departamentos.

La Directora (S) del Departamento de Educación Diferencial señala que el Plan Desarrollo, tiene plazo a 10 años y el Plan operativo a un plazo más corto. Plantea la necesidad de articulación con el Centro de Acompañamiento del Aprendizaje tal como lo propuso la Consejera Emily Dobbs.

La Decana propone invitar a la UGCI para tratar estos temas. El Director del Departamento de Formación Pedagógica solicita distinguir este asunto en medidas de corto plazo y otros de más largo aliento.

El Consejero Erwin Frei plantea la necesidad de considerar los resultados de la END entrada del CAA.

Además plantea preguntas sobre cómo se levantarán las remediales.

El Director de Educación Básica informa de la situación de la carrera en relación a la END. Además, señala la incorporación de talleres remediales para las y los estudiantes de las otras menciones de acuerdo a las debilidades detectadas. Agrega que hay aspectos que han discutido previamente: generalista v/s especialista.

Se mantienen los Talleres de Lenguaje y Matemática, además de contestar todas preguntas de la prueba de especialidad, se solicita una reunión con los estudiantes que han rendido la prueba y estos testimonios se contrastan con los resultados de ellas y ellos.

El Consejero Erwin Frei informa situaciones de análisis que efectuó la carrera de Historia y Geografía. Esto plantea dificultades de la obligatoriedad en la aplicación de las medidas remediales.

El Director del Departamento de Filosofía, señala que la END no es vinculante de un punto de vista formal, no así de una perspectiva material, pues requiere haber rendido la prueba para la obtención del título. Además, señala que la especialidad no tiene estándares y plantea la necesidad de abordar los resultados de los conocimientos pedagógicos en conjunto con el Departamento de Formación Pedagógica para identificar estrategias.

El Director de Educación Básica plantea la opción que estudiantes egresados pudieran compartir la experiencia laboral desde los END. Además, de normalizar este sistema de una mirada política.

El Consejero Erwin Frei indica la posibilidad de estudiar la relación entre el marco para la buena enseñanza y los Estándares Disciplinarios y Pedagógicos. Además, detecta dos niveles a corto plazo con dificultades temporales en relación a temas como la identidad profesional.

La Directora (S) de Educación Diferencial plantea que los resultados de la END de entrada llegan tarde y dificultan los remediales.

ACUERDOS

- Solicitar informe desagregado para las carreras de Educación Diferencial.
- Solicitar apoyo Institucional a los departamentos en el corto y largo plazo.
- Solicitar al Departamento de Formación Pedagógica una presentación de resultados END.

3.- Calendario Académicos 2019.-

- La decana plantea que en el CA, hubo 3 dificultades que apoyaron la iniciativa en Calendario con clases al 31-01-2019, Facultad de Artes, Facultad de Historia y Facultad de Filosofía.
- Caso de Educación Básica no tenía posibilidad de sumarse al calendario anterior por la cantidad de semanas no realizadas.

La Decana propone al Director de Educación Básica que elabore una propuesta de Calendario al 31.01.2020 con las incorporaciones de recuperación de clases. Señala el caso de los colegas en convenio honorario. Solicita que el pago de la última cuota se cancele en planilla complementaria el 15 de octubre 2019.

La Decana señala la necesidad de cautelar la calidad de la FID y la situación de los colegas a honorarios.

El Director de Educación Básica informa que hoy hubo reunión de Departamento y evacuaron una propuesta al 31.01.2020 y en este caso se dejarían de realizar clases esta semana ya que el 65% de los profesores(as) son honorarios y no puede realizar clases hasta abril 2020. Solicita que una vez que se apruebe la programación académica 2° Semestre 2019 se cursen los contratos para este período.

La programación del calendario académico 2° Semestre 2019 no permite tener las condiciones de realizar clases.

Los profesores tienen la indicación/orientación de ajustar el semestre 1° Semestre 2019 de acuerdo a la Facultad de Filosofía y Educación. El Director entrega una propuesta del Consejo de Departamento de Educación Básica. Agrega que hay

Profesores que están imposibilitados de continuar con independencia de la decisión final del calendario académico.

La Decana señala al Director de Educación Básica que él puede asistir al Consejo Académico con una propuesta de trabajo autónomo para dar a los estudiantes. Además señala que el paro de los académicos complica la situación.

El Director de Educación Básica informa que después de la reunión con el Director de Docencia no hubo respuesta y la Decana señala que básica no envió la propuesta acordada. Adiciona, que la idea es que las 17 semanas solventaría el problema y a su juicio el foco no está en este punto. El Director señala que el paro no es igual al de los estudiantes, si no de advertencia.

La Decana indica que llamó temprano al Director para abordar esta situación en Educación Básica para informarle de todo antes de la reunión con los profesores.

El Director de Filosofía expone que las cosas en la UMCE se consiguen todas con paro y con acciones de presión, las cosas terminan funcionando, Dice que el tema de las semanas no es el asunto central, pues el flujo se cortó y ahora estamos “zurciendo las sombras” que son parches para cubrir tema de la calidad de la FID. Señala que en la discusión hay criterios técnico pedagógicos y falta un criterio político.

El Director de Formación Pedagógica plantea que el Consejo Académico tiene un funcionamiento que es distinto a nuestra Facultad y que a veces se termina votando y perdemos.

La Directora (S) de Educación Diferencial señala que el proceso de negociación fue difícil y en el Consejo de Facultad hubo divergencias en la calendarización. Agrega que al tener más antecedentes del caso de Educación Básica se comprende de mejor forma y plantea la necesidad en general de buscar caminos distintos a los habituales.

La Consejera Graciela Muñoz, dice que es complejo vivir esta situación y la señal de la autoridad debe ser más clara. En relación a la postura de Educación Básica es académica. Este periodo hay una ausencia de una Voz Crítica de los académicos, salvo la Corporación de Académicos. Se hace necesario manifestar.

El Director Departamento de Formación Pedagógica, solicita al Director de Educación Básica mayor coordinación entre ambas direcciones con la finalidad de colaborar, poner la afectación a los colegas honorarios y a la FID es la misma. Agrega sobre la necesidad de compartir criterios de gestión y resolución.

El Consejero Erwin Frei dice que es necesario que el Director de Educación Básica, asista al Consejo Académico, la Decana respalda esta iniciativa mostrando los aspectos de la propuesta de recuperación de trabajo autónomo.

La Consejera Lucía Millán señala su postura respecto de la mirada de las y los estudiantes en relación al paro 2019.

Además, solicita que se requiera a las autoridades superiores para abordar el paro para el próximo año.

El Director de Filosofía recuerda que desde nuestra Facultad emerja una propuesta para que toda la Universidad participe en una gestión de conflicto de paro u otras situaciones.

ACUERDO.-

Proponer un calendario académicos ad-doc.